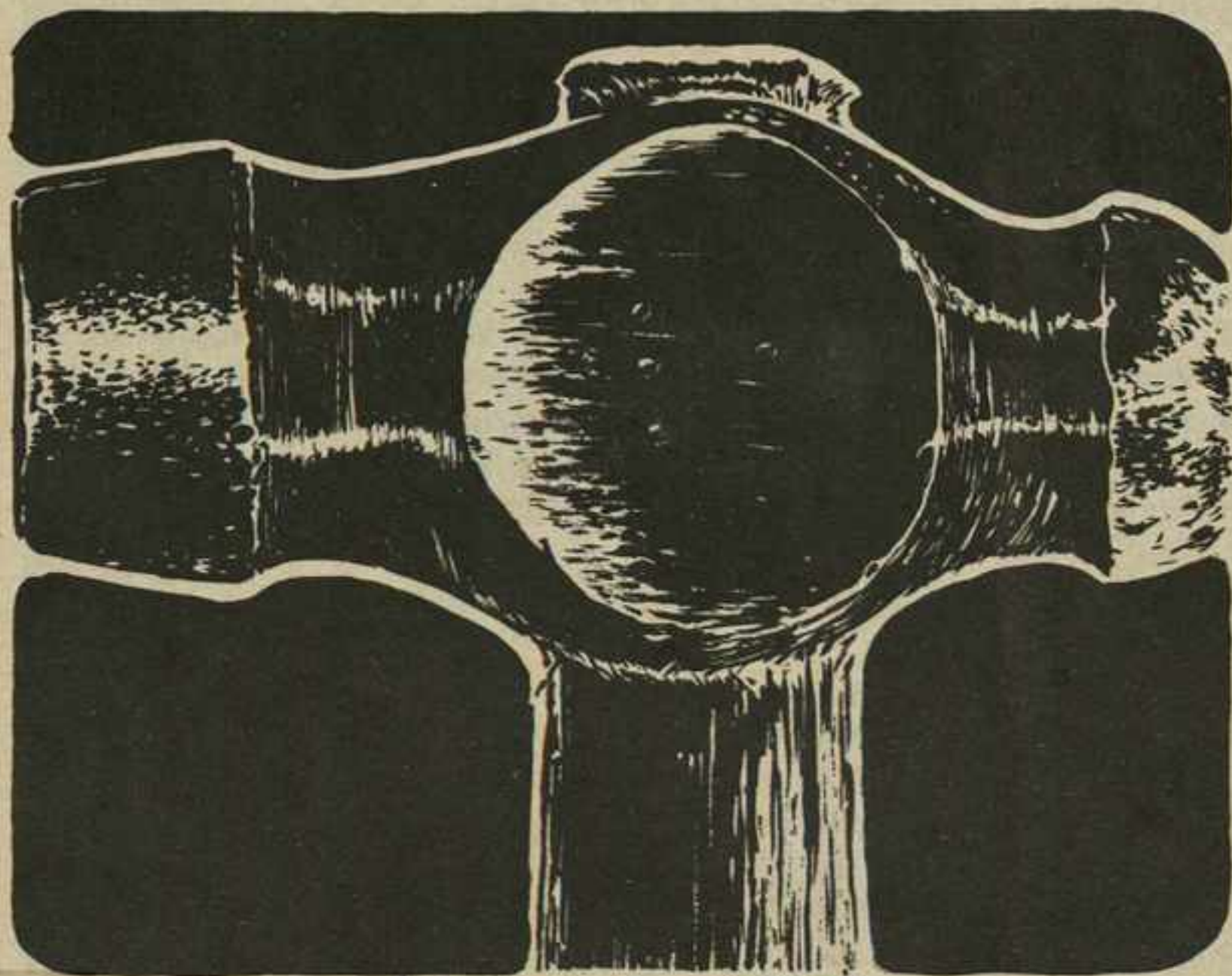


1293.218
USO INTERNO

ORIENTACIONES GENERALES PARA NUESTRO TRABAJO SINDICAL.



1 de Septiembre de 1977

EDICIONES DEL COMITE CENTRAL
MOVIMIENTO COMUNISTA

1649
622

Archivo Histórico



comisiones obreras de Andalucía

Camaradas:

El presente escrito —preparado por el activo sindical estatal— trata de reflejar las discusiones que ha habido en el Partido en los últimos tiempos, sobre los problemas planteados en nuestro trabajo sindical. Su objetivo consiste en afirmar unas ideas generales que deben orientar nuestra actividad de conjunto a este terreno. Se recogen en él, también, algunas rectificaciones en nuestra táctica sindical que, como consecuencia de los cambios que se han producido en los últimos meses, el activo estatal ha considerado conveniente introducir.

No hay en estas páginas una respuesta acabada y definitiva a la diversidad de problemas que se plantean en el terreno sindical. Suministra, eso sí, más bases generales sobre las cuales se han de asentar tácticas sindicales más precisas en las nacionalidades, regiones, así como planes de acción más concretos del conjunto del Partido.

Esperamos que el estudio y discusión de estas notas contribuyan a una mayor unificación de criterios de todos los militantes y os rogamos que expongáis lo más pronto posible vuestra opinión sobre ellas, de manera que se pueda concretar más nuestra táctica y darle un mayor alcance.

Vuestros camaradas del
Comité Central

PRESENTACION



En el último año nuestra actividad sindical se ha guiado por las orientaciones establecidas en la "Circular interna sobre nuestra táctica sindical" del 31 de agosto de 1976.

En aquella circular se definían los propósitos generales que deberían guiar nuestra labor en el terreno sindical "durante todo el tiempo en que la relación de fuerzas no se modifique sustancialmente en favor de la revolución". He aquí tales propósitos: crear unos cauces abiertos para que se exprese al máximo la combatividad de las masas trabajadoras, sus deseos unitarios, toda su capacidad de movilización; lograr la mayor unidad posible, mediante las fórmulas más adecuadas en cada momento y lugar, desde dentro y desde fuera de las organizaciones sindicales; presionar en favor de una autonomía real de cara a los partidos políticos (lo que significaría durante cierto tiempo autonomía de cara a la política de las diferentes corrientes reformistas); democratizar la vida sindical; ofrecer alternativas a la política de los sindicatos reformistas...

Partiendo de estos presupuestos, la circular fijaba las líneas generales de nuestra política sindical para el período de liquidación del franquismo y paso a la democracia. En resumen, se planteaba la promoción de un fuerte movimiento de base, de representación unitaria de abajo hacia arriba; impulsar la autonomía de las formas de sindicalismo de base, de provincia, de región o nacionalidad; reforzar y apoyar a CC.OO., favorecer el proceso de formalización de las mismas como Sindicato, a la par que reforzar nuestro papel sindical —dentro y fuera de CC.OO.— promoviendo experiencias con toda la independencia que pudiéramos, tomando posiciones públicas, etc... impulsar formas de unidad lo más estrechas posibles entre las centrales sindicales, sobre todo en la base.

Pues bien, el periodo de paso a la democracia —a esta democracia que sufrimos— se ha cubierto en numerosos aspectos. Es obligado revisar aquellas orientaciones, actualizarlas y dar respuesta a nuevos problemas planteados.



La nueva situación sindical

Nueva, de manera especial, a partir del 15 de junio, aunque ya antes se apuntaban algunos de los elementos más característicos hoy existentes. Lo nuevo de la situación consiste en que se están configurando —se han configurado ya, en buena medida— los rasgos más sobresalientes que van a caracterizar la acción sindical en las condiciones de democracia burguesa por un período de tiempo probablemente bastante largo. Conviene detenerse en algunos de estos rasgos más claramente visibles.

Alto grado de afiliación a las centrales, en primer lugar. Aún teniendo en cuenta la relativa fiabilidad de los datos proporcionados por las propias centrales, se puede calcular con bastante seguridad que la tasa de afiliación al conjunto de las centrales alcanza ya al 15 por 100 de los trabajadores. Dato muy relevante, si se tiene en cuenta que el grueso de esa afiliación se ha producido en los tres o cuatro meses últimos y si se le compara con el volumen de afiliación existente, por ejemplo en Francia (entre un 20 y un 25 por 100 de los trabajadores).

Ciertamente, el presente fenómeno no se escapa a nuestros cálculos viejos. Desde siempre hemos contemplado que el proceso de afiliación no podría desarrollarse masivamente hasta la desaparición de la cuota obligatoria y las funciones del Vertical y la legalización de las centrales sindicales. La existencia de estas condiciones y la debilidad que ha tenido en todo el período anterior el movimiento unitario de base —que, de haber cobrado mayor vigor, podría haber canalizado en mayor medida el interés de los trabajadores hacia él, restando fuerza al proceso afiliativo— explican esta afiliación (aunque no de igual manera la forma en que esta se reparte entre las diferentes centrales).

Aunque los ya sindicatos no constituyen un todo enteramente estable, como siempre ocurre con el primer aluvión (y ello se aprecia, por ejemplo, en las esporádicas roturas de carnets o en el abandono puro y simple, y más frecuente, del pago de la cuota), y una parte de los afiliados hoy puede dejar de serlo mañana, lo que domina, sin embargo, es una fuerte tendencia hacia un alto volumen de afiliación, y lo más previsible es que tal tendencia se mantenga en el próximo período. Un estancamiento de la capacidad organizativa de las centrales o un divorcio manifiestamente apreciable entre la línea de actuación de estas y la lucha reivindicativa de masas incidirían frenando relativamente el proceso afiliativo.

El segundo rasgo a destacar, es que la afiliación se concentra fundamentalmente en CC.OO. y UGT. Hoy se puede decir que más que una tendencia hacia una situación de bipolarización sindical en torno a UGT y a CC.OO., ello ya es una realidad, al menos en parte.

No es cuestión, ahora, el hacer un análisis acabado de las causas que han operado para conducir a este resultado. No es ajeno, desde luego, al especial desarrollo que ha tenido el paso del franquismo a la democracia, ni a

la debilidad de las fuerzas revolucionarias. El espectacular desarrollo de la UGT a partir de las elecciones guarda una relación directísima con los resultados alcanzados por el PSOE en las mismas y al mismo ha contribuido también la política conciliadora y oportunista que CC.OO. —sobre todo por arriba— ha llevado en el último periodo con respecto a la política antiunitaria de aquella.

En cualquier caso, esta bipolarización refleja algo de especial importancia, y, por otra parte, en modo alguno nuevo: que la orientación hacia estas o aquellas siglas en un proceso de afiliación masiva no es el resultado de una elección reflexionada, tras sopesar las distintas líneas sindicales de cada una de las centrales. Son móviles mucho más elementales los que dominan al afiliado medio: afiliarse al sindicato "de los socialistas" o al "de los comunistas"; la imagen que —en el caso de CC.OO.— le proporciona una tradición de lucha y prestigio; la mayor garantía que, desde el punto de vista de los servicios sindicales, ofrecen las centrales de mayor proyección pública y "más grandes"...

Las repercusiones en el panorama sindical de esta acusada tendencia a la bipolarización no han tardado en dejarse sentir:

Así, es evidente en el caso de la USO. De hecho, ha negado de forma casi definitiva la perspectiva de que ésta ocupase el puesto de "tercera gran central". La difícil estabilidad de esta central que provocaba su carácter de conglomerado de tendencias diversas —socialistas de izquierda, corrientes anarcosindicalistas y antipartido, corrientes cristianas de orientación derechista en bastantes casos...— se ha agudizado por el fenómeno que analizamos. Su heterogeneidad interna, la carencia de un respaldo político de consistencia mínima y la abrumadora desventaja con respecto a la UGT en la competencia por reclutar a los trabajadores de inclinación "al socialismo" explican —más que cualquier otra interpretación superficial de "lucha de camarillas"— las agudas tensiones que en su seno se han desencadenado en los últimos meses. Tensiones y luchas internas sobre las cuales lo más realista es pensar que vayan a más en el periodo inmediato, con lo que supone de disminuir su ascenso afiliativo y aumento de su desventaja con respecto a CC.OO. y UGT... y consiguiente agravamiento de la crisis interna.

Algo de características semejantes ocurre en lo que toca a los sindicatos de nacionalidad. En conjunto, el desarrollo de los mismos es extremadamente débil. Así, en Catalunya la realidad del SOC —única expresión de este sindicalismo— no pasa de ser meramente simbólica. En Euskadi, entre los sindicatos nacionalistas el único con un desarrollo apreciable es ELA-STV, que recoge a un sector de trabajadores bajo influencia nacionalista y a algunos sectores atrasados de las masas, pero cuyo exclusivismo y ligazones con la patronal nacionalista, a través del PNV, le confieren un cierto carácter amarillista, y constituyen límites insalvables a su desarrollo; mientras que las formaciones nacionalistas de orientación izquierdista —LAB— tienen una vida muy precaria. En Galicia, en fin, el sindicalismo nacionalista se materializa sobre todo en la Intersindical Nacional Gallega —ING, vinculada a la Asamblea Nacional Popular Gallega—, extremadamente débil en el proletariado industrial y con alguna incidencia en sectores profesiona-

les, en el sector servicios y en zonas marginales de la producción industrial (*). Caso aparte parece ser Canarias, pero por razones obvias no es posible hacer hoy una valoración justa de la situación allá.

El fuerte peso de los factores estatales —ya puestos de manifiesto en las pasadas elecciones y de siempre fuertes en la tradición del movimiento sindical— está en la base de la orientación de los trabajadores de las nacionalidades hacia las centrales de dimensión estatal y solo minoritariamente hacia los sindicatos de carácter nacionalista.

En este cuadro, no es aventurado predecir —con mayor fuerza aún que lo hacíamos hace pocos meses— un futuro cada vez más raquítrico a las experiencias particulares del PTE y la ORT: un futuro de sindicatos minoritarios y aislados del conjunto del movimiento sindical.

De hecho, pensamos que la única brecha de cierta envergadura que se puede abrir en esta bipolarización sindical la constituye la CNT. Realmente ésta es una incógnita y, en todo caso, será bastante desigual según las nacionalidades y regiones —hoy, por ejemplo, es un fenómeno nada despreciable en Catalunya, en el País Valencià (en menor dimensión) y empieza a serlo en el campo andaluz. Su gran "virtud" es su atractivo para todos aquellos sectores —que pueden ser amplios, por ejemplo, entre la juventud, entre sectores marginados— desengañados por la práctica de los grandes partidos reformistas o poco inclinados —por factores ideológicos muy variados— a actuar en su campo de influencia. Su mayor punto débil: la difícil convivencia entre la corriente anarcosindicalista más tradicional y el complejo movimiento contestatario que constituyen sus dos pilares.

El tercer rasgo a destacar lo constituye la creciente institucionalización del marco de acción sindical. El protagonismo cada vez mayor de las cumbres de las centrales sindicales en la determinación de la acción sindical, y la situación que se perfila con las próximas elecciones sindicales —sobre la que luego hablaremos con mayor detenimiento— son las manifestaciones más claras de esto. La marcha hacia lo que es regla común en el sindicalismo europeo —marco preestablecido, gran peso específico de la burocracia de las centrales en la acción sindical— es clara y acelerada, aunque está por ver el grado de estabilidad con que vaya a contar.

Este es pues el marco sindical que se va perfilando con mayor claridad:

Una cristalización de la división sindical que adopta la forma de encuadramiento del grueso de los trabajadores en dos grandes centrales —CC.OO. y UGT— claramente hegemónica. Una creciente institucionalización de la vida sindical que lleva a un mayor asentamiento del protagonismo en la acción sindical de las cumbres de estas dos centrales.

Tras las elecciones sindicales es de esperar un reforzamiento acusado de estas tendencias. Con el triunfo aplastante —como es de esperar— de CC.OO. y UGT en las mismas se afianzará aún más la corriente de afiliación hacia ellas en perjuicio de las demás; por otra parte, la formación de los Comités de empresa tras esas elecciones —comités muy subordinados a las centrales—

(*) En los últimos meses se han desarrollado también algunos sindicatos de rama, impulsados por sectores de la APG. En cualquier caso la realidad gallega requiere un análisis más detallado, pues tampoco se puede hablar de una fuerte presencia de CC.OO. y UGT, en particular en algunos sectores de la producción.

no va a actuar limitando el volumen de afiliación, no por lo menos en lo que se refiere a CC.OO. y UGT. Después de esto, ¿acaso no va a ser más fuerte la presión de las direcciones de estas dos centrales para reducir aún más el papel y el protagonismo de los "sindicatos pequeños"?

El cuadro no se completaría suficientemente sin hacer referencia a la línea de actuación tanto de CC.OO. como de UGT, de cara a la consolidación del actual régimen, a la "no desestabilización" del mismo, con las repercusiones negativas que tal línea tiene cara a la movilización de los trabajadores, si no señalásemos que la relación entre las centrales está dominada —y lo seguirá estando, al menos en los próximos meses— por la lucha entre ellas para alcanzar la hegemonía —en otros casos, por hacerse un sitio— en perjuicio de todo intento serio de unidad de acción y decididamente en perjuicio de la acción conjunta y combativa de los trabajadores (de ello hemos tenido abundantes muestras en los últimos meses).

A nadie se le escapa que la situación del mundo sindical que acabamos de analizar está sumamente condicionada por la situación política general, la correlación de fuerzas existentes y la línea de actuación de los grandes partidos de la izquierda reformista. El ascenso del reformismo en las últimas elecciones —y muy en particular, el del PSOE— constituye, sin duda alguna, el factor clave de la bipolarización sindical que antes reflejábamos.

No es cuestión de repetir aquí el análisis que se hacía en el Boletín interno nº 18 sobre la situación política. Importa decir, eso sí, que hemos entrado ya en una situación de fuerte dependencia del movimiento sindical con respecto a los grandes partidos reformistas; el relativo margen de autonomía existente entre aquel y estos en el período anterior se está reduciendo a marchas forzadas. La pérdida de posiciones de la izquierda revolucionaria en el terreno político encuentra su correspondencia en el terreno sindical en términos generales. La actitud del PSOE y el PCE con respecto al régimen actual va a tener su reflejo en la línea de acción de las grandes centrales sindicales. Ello no quiere decir que no se vayan a plantear contradicciones entre la línea de acción de las centrales (pensamos por ejemplo en la crisis económica) y la acción reivindicativa de las masas, o entre la dirección de las mismas y la base afiliada. Contradicciones que hemos de explotar a conciencia.

¿Debemos trabajar en CC.OO.?

Hace un año, establecíamos la orientación general de reforzar y apoyar a las CC.OO. La razón básica de esta orientación residía en nuestra estimación de que en la mayor parte de las zonas se agrupaba en ellas la casi totalidad de la izquierda de las masas obreras. De entonces para acá, no han faltado camaradas y simpatizantes del Partido que por razones diversas —fundamentalmente a causa de las imposiciones antidemocráticas de los dirigentes del PCE— han puesto en duda esta orientación. Por ello, conviene volver a reflexionar sobre las razones de fondo de nuestra táctica sindical.

Nuestra política sindical debe orientarse en función de dos guías bien claras: lucha por la unidad de los trabajadores y mantenimiento de lazos estrechos con las masas de izquierda (*).

Luchar por la unidad de los trabajadores. La unidad orgánica del movimiento sindical no es en sí misma —por supuesto— garantía alguna de una acción de masas resueltamente anticapitalista, revolucionaria. Ahora bien, la unidad orgánica del movimiento sindical posibilita: en primer lugar, una acción más fuerte y eficaz de los trabajadores contra la explotación capitalista —acción tantas veces dificultada en las condiciones de división por los afanes protagonistas y sectarios a que se suelen librar las direcciones reformistas—; en segundo lugar, el desarrollo de una experiencia común en el conjunto del movimiento obrero, una ligazón más estrecha y permanente de los sectores avanzados con los más atrasados de las masas; por último, un más fácil desarrollo de las ideas revolucionarias entre las masas, al desaparecer —al menos en parte— los perjuicios contrarrevolucionarios que los dirigentes reformistas tratan de imbuirles a fin de justificar la división, al poder los revolucionarios realizar una práctica común con la totalidad de la izquierda de las masas y no sólo con una parte de ésta, aunque sea la más numerosa.

Mantener estrechos lazos con la izquierda de las masas. La política de unidad de las masas trabajadoras, las ideas revolucionarias no pueden dar pasos efectivos y serios si se da una separación entre los revolucionarios y el grueso de la izquierda de las masas. El avance de las posiciones revolucionarias requiere una acción tenaz y prolongada por arrancar de la influencia reformista a sectores progresivamente más amplios de esta izquierda de las masas. Una tarea extraordinariamente dificultosa cuando no existe una relación permanente con ellos, cuando se les abandona a la influencia sistemática de la ideología y la política de los dirigentes reformistas y a la crea-

(*) Cuando utilizamos las expresiones "izquierda de las masas" o "masas de izquierda" nos estamos refiriendo al amplio sector de masas (incluida buena parte de la base militante del PCE) animado de espíritu combativo, protagonista de las luchas obreras, interesados activamente en la transformación de la sociedad, y no sólo a los elementos más avanzados (y menos aún al reducido sector conscientemente revolucionario).

ción de un clima sectario contra los revolucionarios (de ello tenemos pruebas sobradas en la actitud que existe en numerosos militantes de CC.OO, combativos y hasta con simpatías revolucionarias, con respecto al PTE y la ORT).

Las condiciones concretas en que hemos de aplicar estas guías ya las hemos visto: orientación decidida de la sindicación de los dos grandes partidos de la izquierda reformista —PSOE, PCE—; retroceso relativo e importante de la izquierda revolucionaria, que va a sufrir durante largo tiempo con una correlación de fuerzas marcadamente desfavorable.

La bipolarización sindical refuerza la hegemonía del PCE y el PSOE sobre el movimiento obrero, a la vez que establece unas condiciones de dependencia muy marcada entre la acción sindical y la política que aquellos sigan en cada momento. Facilita el control de los dirigentes reformistas sobre la acción de los trabajadores, el establecimiento de obstáculos a la expresión de su combatividad y a su capacidad de movilización. (Esa hegemonía no implica, sin embargo, la no existencia de contradicciones, —y de contradicciones agudas, incluso— entre la dirección reformista de las centrales y la acción desplegada por las masas. Tales contradicciones se darán inevitablemente). Pero supone también una concentración de la izquierda de las masas en estas dos centrales de manera desigual, como luego veremos.

Esta situación —repetida una y mil veces en la historia del movimiento obrero internacional y nuestro propio— encuentra dos respuestas de signo diferente por parte de las fuerzas de la izquierda revolucionaria:

Primera. Abandono del trabajo en los sindicatos reformistas y dedicación de los esfuerzos a la formación de sindicatos de orientación revolucionaria, minoritarios y de afiliación reducida. Esta línea de actuación se sustenta en la consideración —más o menos explicitada— de la necesaria coherencia entre la línea general de trabajo de los comunistas y la de los sindicatos donde éstos actúan, como criterio fundamental en la determinación de su táctica sindical. La separación que tal línea provoca entre los revolucionarios y el grueso de las masas de izquierda se justifica con la argumentación de que un trabajo audaz y combativo de aquellos sindicatos de orientación revolucionaria traerá como consecuencia, a un plazo más bien corto, una ruptura de importantes sectores de la izquierda de las masas con los dirigentes reformistas y su incorporación a los sindicatos de orientación revolucionaria. En la experiencia más próxima, esta es la línea seguida por el PTE y la ORT.

Segunda. Fusión estrecha con la izquierda de las masas. Trabajo en los sindicatos reformistas, desplegar dentro de ellos esfuerzos continuos por desarrollar una práctica combativa, luchar contra la orientación reformista que imprime su dirección, arrancar progresivamente a sectores de las masas de la influencia reformista y ganarlos para las ideas revolucionarias. Ha sido hasta ahora, y creemos que debe ser en el futuro, nuestra línea de actuación.

En efecto, la afiliación de la gran mayoría de los trabajadores —y con ella del grueso de la izquierda de las masas— a CC.OO. y UGT constituye un reflejo del auge del reformismo, una manifestación más del dominio que la ideología reformista ejerce sobre amplios sectores de la clase obrera.

Esta hegemonía de la izquierda reformista cuenta con factores muy considerables para mantenerse durante un largo período de tiempo —los

derivados de la relativa estabilidad del marco político general; los aportados por la debilidad de la izquierda revolucionaria; la influencia del contexto político en los países europeos más próximos. No es muy realista, desde luego, alimentar la ilusión de cambios de cualidad en la correlación de fuerzas, en favor de la izquierda revolucionaria.

En estas condiciones, el abandono del trabajo en los sindicatos reformistas no parece algo muy afortunado. Al margen de pequeños éxitos del momento —en mucho menor número que los fracasos cosechados—, conduce al aislamiento, a dificultar extraordinariamente la política de buscar la alianza con sectores de izquierda de los partidos reformistas; y a un plazo más o menos corto a una crisis en profundidad dentro de los pequeños sindicatos de orientación revolucionaria puestos en pie.

La agudización de las contradicciones entre la dirección reformista y sectores amplios de la izquierda de las masas —las condiciones de ruptura política de éstas con aquella— es posible en una situación prerrevolucionaria, de crisis total, o casi total, de la política reformista. ¡Y es entonces cuando, por una parte, se recogen los grandes frutos del trabajo tenaz en los sindicatos reformistas, de los lazos que a lo largo del tiempo la izquierda revolucionaria ha ido creando con sectores de la izquierda de las masas, y cuando, por otra parte, mayor importancia tiene la presencia en los sindicatos reformistas, a fin de hacer más fuerte la corriente de masas en contra de la dirección de los mismos, a fin de reforzar y extender las posiciones revolucionarias!

A nuestro juicio, estas razones constituyen la base fundamental del mantenimiento de nuestra orientación de trabajo a los sindicatos reformistas. **Orientación que, de una forma más concreta, supone el reafirmar nuestra línea de apoyar y reforzar las CC.OO.** Las razones de esto nos parecen claras:

En primer lugar, porque, pese a todos los cambios ocurridos en el panorama sindical, se puede seguir afirmando con rotundidad que en el conjunto del Estado español es en ellas donde se agrupa de forma mayoritaria la izquierda de las masas trabajadoras.

En segundo lugar, porque esta realidad no la consideramos modificable en lo sustancial en un período de tiempo largo, aunque la dirección de CC.OO. se empeñase en hacer una política más derechista que la de otras grandes centrales (UGT, USO) de manera continuada —cosa, por lo demás, problemática en extremo. Como movimiento social, CC.OO. seguirá siendo, aún en esas circunstancias, un movimiento más a la izquierda que las otras centrales: no hay que olvidar, en efecto, que el núcleo fundamental que les da vida, es el formado por hombres y mujeres que quieren estar con los comunistas —con motivaciones claramente de izquierda—, que se une a lo que ha sido durante largos años la vanguardia de la lucha combativa del movimiento obrero. De darse esa circunstancia es más lógico esperar una crisis de la dirección reformista y un avance de las posiciones revolucionarias existentes en CC.OO. —que se traduciría, en un grado o en otro, en un giro a la izquierda de su política— que una pérdida de los sectores de izquierda.

En tercer lugar —y subordinada a las otras razones— el capital acumulado por nuestro Partido en muchas zonas en la forma de lazos nada despreciables con importantes sectores de las masas que giran en la órbita

de influencia del PCE; lazos que ya nos dan hoy resultados positivos y que sin duda en el futuro serán valiosísimos. Lazos que en buena medida perderíamos en caso de proceder a vaivenes irreflexivos a nuestra militancia sindical, y no sólo a las zonas donde diésemos pasos de este tipo, sino de forma general, al facilitar la creación de una imagen de nosotros, como Partido sin política propia, diluido y "poco serio".

Nuestro trabajo en CC.OO. tiene puestas las miras, sobre todo, a largo plazo. Es un trabajo cuyo objetivo último consiste en atraer hacia las ideas revolucionarias, en arrancar de la influencia reformista, a sectores crecientes de la izquierda de las masas con los que convivimos en ellas. Los aspectos positivos de esta orientación de nuestro trabajo sindical están centrados en esto, y, como planteábamos más arriba, son evidentes.

No podemos ignorar, por otra parte, los aspectos negativos que tiene también esta orientación de trabajo y que han sido harto visibles en los últimos meses:

Uno de ellos, y quizás el más importante, consiste en el peligro de que resultemos confundidos públicamente con la orientación derechista que en momentos particularmente críticos le imponga a CC.OO. la dirección reformista. Es evidente que jamás podremos escapar al 100 por 100 de esta amenaza, y que, a la vez, es necesario que tengamos unos criterios de actuación claros a fin de reducir al máximo estas repercusiones. Sobre ello volveremos más adelante.

Otro, no menos importante, lo constituyen las prácticas antidemocráticas —especialmente dirigidas contra nosotros y otros revolucionarios— de la dirección reformista, la represión interna, las campañas de desprestigio... Necesariamente ésta será una constante en las relaciones de los dirigentes reformistas con los elementos revolucionarios dentro de CC.OO. Es necesario hacer frente a ellas sin caer en el desánimo, apoyándonos en las masas afiliadas para hacerles frente, desenmascarando inteligentemente cuantas maniobras de este tipo se produzcan.

Otro aspecto negativo a tener en cuenta —probablemente ligado a las condiciones actuales y que desaparecerá en buena medida en cuanto la situación sindical se clarifique algo más— lo constituye la postura de abandono de CC.OO. que las prácticas a que nos referíamos antes provocan esporádicamente en afiliados enfrentados a la dirección reformista y con simpatías, en uno u otro grado, hacia las posturas revolucionarias. Difícilmente podremos evitar estos casos al 100 por 100. Sin embargo es necesario revisar nuestro trabajo de cara a este tipo de gente: la razón de fondo de su postura radica en la fragilidad de sus convicciones revolucionarias, en la falta de visión del problema con la perspectiva que antes contemplábamos. Es necesario sin duda reforzar el trabajo partidista —en toda su dimensión política— con estos elementos avanzados y no limitarnos a un trabajo meramente sindicalista, en sí mismo limitado.

Hasta aquí las razones de nuestra militancia en CC.OO. Queda claro que no hacemos de ello un principio universal. Si bien la afirmación de que la mayoría de la izquierda de las masas del conjunto del Estado se agrupa en ellas nos parece indiscutible, eso no quiere decir que neguemos la posibilidad de que en el futuro haya realidades parciales —de zona o de sector— contradictorias con esta afirmación, o, incluso que, en alguna medida, puedan darse en la actualidad. Nos parece que, ante situaciones semejantes,

tendríamos que sopesar los pros y los contras de trabajar en CC.OO., midiendo las ventajas locales a obtener trabajando en una central diferente, las repercusiones negativas para el trabajo del conjunto del Partido, o incluso de la nacionalidad o región, que esto traería consigo, etc. Una decisión de ese tipo, en cualquier caso exige una reflexión profunda y en ningún caso se puede tomar a la ligera, en base a un análisis unilateral del problema.

La labor que realicemos dentro de CC.OO. no puede agotar, por otra parte, nuestro trabajo en favor de la unidad sindical, en favor asimismo de una orientación combativa y cada vez más resueltamente anticapitalista del movimiento obrero. Paralelamente a nuestra actividad en CC.OO., hemos de mantener de forma permanente la perspectiva de trabajo —desde CC.OO. o por fuera de ellas— de creación de cauces abiertos que permitan expresarse al máximo la combatividad de las masas, sus deseos unitarios, toda su capacidad de movilización. Esta orientación —materializada en el último período en la política de formación de consejos de delegados— tomará formas concretas diversas según las condiciones existentes en cada fase de la lucha, pero su esencia habrá de mantenerse forzosamente en tanto la izquierda reformista permanezca como fuerza hegemónica del movimiento obrero y en tanto se mantenga la división sindical (*).

(*) Más adelante volveremos sobre este tema, en sus aspectos más prácticos cara al período próximo.

Nuestro trabajo en el último año

Sin ánimo de hacer un balance acabado —que exigiría previamente hacerlo en cada nacionalidad y región— creemos interesante detenernos en algunos aspectos de carácter general.

Este año último ha sido un período clave en la constitución de los diferentes sindicatos; un período de debate relativamente intenso de las diferentes alternativas sindicales. Polémicas como la de unidad sindical frente a pluralidad; autonomía de los sindicatos o estrecha dependencia de los partidos, etc... no se volverán a dar con la intensidad de esta ocasión hasta pasado bastante tiempo.

Lo más destacable de nuestra actividad es que hemos sabido aparecer en todo este proceso con un perfil propio, bastante sólido en aspectos importantes. A pesar de las dificultades que supone el aparecer desde un sindicato cuyas líneas de actuación entran en contradicción con numerosos aspectos de nuestro pensamiento, hemos acuñado una imagen propia y diferenciada, enraizada, por lo demás, con lo que ha sido nuestra práctica en los años pasados. Nuestros conocimientos sobre la problemática sindical han avanzado notablemente, a pesar de las muchas lagunas que aún existen, y, no sobra decirlo, existirán por tiempo.

Ciertamente hemos tenido insuficiencias en este sentido. Insuficiencias sobre todo a la hora de reflejar por escrito los avances que en el terreno de la elaboración, de la definición de política sindical, hemos desarrollado. Insuficiencias también en cuanto a la presencia pública como Partido en relación a los grandes problemas sindicales que paulatinamente han ido apareciendo en la práctica —y a los que hemos ido respondiendo en nuestra condición de militantes de CC.OO. Todo ello tiene que ver, desde luego, con serios problemas organizativos que hemos sufrido en este período, y que han obstaculizado el poder dedicar los efectivos necesarios a estas labores. Insuficiencias también, en este mismo orden de cosas, en una utilización limitada de los medios de comunicación y, la propia prensa de CC.OO. para la difusión de nuestras ideas.

Durante este período nuestro trabajo dentro de CC.OO. y de cara a fuera lo hemos realizado casi en exclusiva como "corriente unitaria".

La "corriente unitaria" ofrece a nuestro juicio un saldo inequívocamente positivo. Como forma concreta de expresión del trabajo de los revolucionarios en un sindicato reformista ha sido un acierto. Su puesta en pie nos ha posibilitado dar fuerza y rentabilidad a nuestras iniciativas, permitiéndonos en no pocas ocasiones ir por delante del PCE y del trabajo de conjunto de CC.OO.; nos ha permitido crear unas condiciones dentro de CC.OO. que han obligado en ocasiones a sus dirigentes a aceptar las propuestas —aunque solo sea en parte— defendidas por nosotros. El trabajo de "corriente unitaria" ha contribuido en buena medida, por otra parte, a una ampliación apreciable de nuestra influencia en el terreno sindical, en la

gran mayoría de las zonas. Ha posibilitado, en fin, que nos hayamos convertido en todo ese período en el núcleo aglutinante de sectores de CC.OO. variados e importantes para nosotros —militantes de otros partidos, núcleos de independientes— con los que necesariamente habremos de realizar un trabajo conjunto en el futuro, en una u otra forma.

La expresión pública de la "corriente unitaria" ha sido el factor decisivo que nos ha posibilitado neutralizar las posiciones más derechistas del PCE dentro de CC.OO., en no pocas ocasiones, así como frenar los aspectos más acusadamente burocráticos y antidemocráticos que han tratado de introducir en la vida de CC.OO. Resulta difícil medir con exactitud lo que en este sentido ha supuesto nuestro trabajo en el último año; de seguro, sin una presión tan intensa como la que hemos mantenido, la trayectoria seguida por las CC.OO. en su funcionamiento interno hubiese sido acusadamente más burocrática y perjudicial para el trabajo de los revolucionarios; los resultados se revalorizan, si los vemos con perspectiva, en cuanto al respeto que hemos conseguido en sectores amplios de los afiliados —incluidos numerosos militantes del PCE— hacia nuestras posiciones y que constituye un factor muy fuerte de dificultamiento de la represión interna en el futuro. Nos parece todo ello de valor inestimable.

Sin embargo, en el trabajo de corriente unitaria ha habido también algunos aspectos negativos que conviene tener presentes. A nuestro juicio hemos incurrido en algunos errores de unilateralidad. Así, hemos dado un tanto la imagen en ocasiones de estar con un pie dentro y otro fuera de CC.OO., poniendo mucho el acento en el combate contra las posiciones erróneas del PCE y menos del necesario en impulsar el desarrollo de CC.OO.; hemos actuado públicamente en numerosas ocasiones "dando respuesta" a actuaciones determinadas de la dirección reformista —lo que no es malo en sí— y se ha echado en falta el hacerlo más por la vía positiva, lanzando iniciativas. Así, hemos actuado a veces con un inmediatismo un tanto ciego, sin medir bien las repercusiones que una actuación determinada traería consigo a un plazo un poco más largo, sin valorar suficientemente la correlación de fuerzas o valorándola con criterios idealistas. Así en fin —y de una manera más general— no hemos acertado a ser consecuentes con la idea de que la corriente unitaria no podía mantenerse indefinidamente —dada la correlación de fuerzas dentro de CC.OO., y la propia debilidad objetiva de la corriente unitaria—, perdiendo la iniciativa en la retirada de la circulación de su proyección pública. Todos ellos son errores lógicos —aunque de cierta importancia algunos de ellos—; que se derivan de la polarización, justamente, por aparecer con un perfil propio y por hacer más fuerte la presión a favor de una mayor vida democrática dentro de CC.OO.; tenemos que aprender de ellos.

Algunas orientaciones para el trabajo en CC.OO. en el próximo período

En los últimos meses se ha acentuado la presión de los dirigentes reformistas por asegurar un mayor control de la organización, por asegurar una línea de actuación pública de la Confederación, más homogénea y disciplinada.

Todo esto tiene que ver con la nueva situación en la vida sindical de que hablábamos al principio. Hay razones sobradas —el fuerte ascenso de la UGT no es la menor— para que el PCE sienta mayor interés en poner límites muy estrechos a todo aquello que tienda a dar una imagen de división, de posturas divergentes en la Confederación, interés en ejercer un mayor control sobre las posturas más combativas existentes en ésta.

Ha habido provocaciones diversas de los dirigentes del PCE. La más seria, la de Euskadi, pero también en Rioja, en Asturias... El pretexto de las medidas burocráticas y escisionistas ha sido siempre el mismo: el "trabajo fraccional" de la corriente unitaria. A nuestro juicio, lo más lógico es que tras esas provocaciones estuviese hecho el cálculo de una fuerte reacción nuestra, creándose una situación cuya única salida fuese la ruptura.

Nuestra respuesta ha sido justa: no hacer juego a las provocaciones. Ello, es evidente, nos ha costado algunas concesiones. Unas de cierta importancia, como las hechas en Euskadi en cuanto a la composición de los organismos dirigentes de la Confederación. Otras de menor cuantía, como la desaparición de la expresión pública de la corriente unitaria.

En realidad, el tiempo de la corriente unitaria, en su expresión pública, ya había pasado: la inconsistencia de algunas fuerzas políticas que, al menos formalmente le daban su apoyo, se había puesto especialmente de relieve después de las elecciones; otras habían empezado a tomar distancias hacía algún tiempo y las tensiones con ellas eran fuertes; la corriente unitaria empezaba a adquirir una imagen pública de mera pantalla de nuestro Partido. Empeñarse en estas condiciones en una defensa a ultranza de la misma, contra una ofensiva generalizada del PCE —que era absolutamente previsible— resulta un tanto suicida. Nuestro error ha consistido, como decíamos antes, en no habernos adelantado dando fin a la corriente unitaria por propia iniciativa, obteniendo algunos resultados políticos de ello.

La forma que ha de revestir la expresión pública de las posiciones revolucionarias dentro de los sindicatos reformistas sin duda ha de ser muy variable en el tiempo, en función de la correlación de fuerzas, de la situación concreta de la lucha de clases y de otros factores muy diversos. Experiencias como la corriente unitaria, formas de acción menos formalizadas, hasta tendencias articuladas a todos los niveles se habrán de suceder.

En el terreno práctico, la no utilización del título de corriente unitaria nos exige reforzar mucho más otros instrumentos que ya veníamos utilizando. Fundamentalmente los siguientes:

● mediante la toma de postura pública de sindicatos de base, agrupaciones

de ramo o zona bajo nuestra dirección. Insistiendo, por otra parte, en la difusión de las experiencias positivas de tipo práctico realizadas por estos organismos;

- mediante la toma de postura pública de los miembros del Partido —y de otros afiliados de la Confederación que coincidan con nuestras ideas, aunque sea en cuestiones parciales— que ocupan cargos de alguna relevancia; a título particular o colectivamente;
- con una mayor presencia pública del Partido —a todos los niveles— en relación a los problemas sindicales de mayor significación;
- de igual manera, conviene prestar una atención mucho mayor a las iniciativas dirigidas más específicamente hacia los afiliados a CC.OO. Son diversos los medios en que se pueden apoyar estas iniciativas: documentos elaborados por tal o cual sindicato y que se pasan para su circulación; documentos dirigidos a los organismos dirigentes —en nombre de uno o varios sindicatos, o de diferentes cargos sindicales— que se ponen en circulación paralelamente; artículos en la prensa de CC.OO. y en la externa...

Es de esperar que esta forma de hacer públicas nuestras posiciones, de expresar la existencia en CC.OO. de una línea más combativa y con un perfil propio y diferente al de su dirección reformista, vaya a ser la dominante durante un largo período de tiempo. Para los comités del Partido, para las células, esto supone un campo de trabajo que exige una atención especial y un continuo despliegue de iniciativas.

Dejando aparte este problema, creemos que resulta necesario introducir algunos reajustes en el tipo de trabajo que hemos venido realizando en CC.OO. Durante el último año, la lucha interna que hemos librado en CC.OO. giraba en buena medida en torno al enfrentamiento de un proyecto sindical relativamente acabado contra otro de características semejantes (autonomía, incompatibilidades, elecciones proporcionales, etc., etc.); una polémica no exenta de implicaciones prácticas e inmediatas, pero al mismo tiempo bastante árida en algunos aspectos para los trabajadores menos experimentados políticamente. Era justo hacerlo así: era un período de debate relativamente intenso entre las diferentes opciones sindicales y, por otra parte, la afiliación a CC.OO. era en muy buena medida, una afiliación todavía de élite. La situación de ahora es muy otra: el debate sobre los proyectos sindicales se cierra y deja paso a problemas de carácter más práctico e inmediato, al debate en todo caso sobre las líneas generales que debe seguir la acción sindical (crisis económica, etc.); por otra parte, está el hecho de una masa de afiliados de baja experiencia política, a la que los grandes problemas se le escapan un tanto. Aquí reside la razón de tales reajustes.

Nuestra actividad dentro de CC.OO. pensamos que debería guiarse por los siguientes criterios:

- Realizar una labor tendente a aumentar el espíritu crítico de la masa de afiliados, a través de la formación sindical, fomentando la participación en el conjunto de la actividad de la Confederación. Es, desde luego, un trabajo oscuro, y que no permite diferencias muy directas con respecto al PCE. Sin embargo, es fundamental, pues la pasividad del afiliado medio, su apartamiento de la vida sindical activa, constituye una base de primer orden del asentamiento de la dirección reformista.

- Mantener un espíritu activo y dirigente de nuestros cuadros y militantes en los niveles en que se muevan dentro del sindicato. No supone esto una política de abandonismo de las tareas sindicales más pesadas y burocráticas —nuestro prestigio entre los afiliados tiene que asentarse también en esto— pero sí afirmar entre nosotros el espíritu de revolucionarios que trabajan dentro de un sindicato reformista, y no el de meros funcionarios sindicales.
- Seleccionar objetivos y concentrar esfuerzos. Dar prioridad a la consolidación de las posiciones de mayoría allí donde las tengamos, al nivel que sea; ordenar el trabajo buscando alcanzar posiciones de mayoría en donde razonablemente podamos conseguirlas, o bien posiciones de minoría fuerte. La dispersión de esfuerzos y el trabajo desordenado, sin objetivos claros, puede ser nuestro mayor enemigo.
- Mantener la lucha contra las posiciones más derechistas por las que se intente llevar a la Confederación. Aquí cobra especial importancia cuanto decíamos más arriba sobre el trabajo más específicamente dirigido a los afiliados (cartas, documentos, etc.) En esta lucha conviene no perder de vista que el objetivo principal de cada una de ellas consiste en hacer más sólidas nuestras posiciones: los enfrentamientos más o menos frontales a los que nos veamos llevados deben estar proporcionados a las fuerzas con que contemos (más vale rebajar el grado de denuncia y aglutinar a más gente a nuestro alrededor que lo contrario). Por lo demás, importa no caer en la postura exclusivamente a la contra: desplegar iniciativas que minen el terreno a las ofensivas derechistas y hagan más sólidas nuestras posiciones.

En cuanto a los puntos que hasta ahora han constituido la plataforma de asentamiento de la corriente unitaria —democracia interna, revocabilidad de los dirigentes, autonomía con respecto a los partidos, defensa de los derechos nacionales, etc.— se trata de mantenerlos y seguir desarrollándolos públicamente y en la acción diaria. No hay ninguna razón para lo contrario. Sin embargo, conviene hacer dos precisiones:

En primer lugar, conviene ir orientando la defensa de esas ideas —de alguna de ellas, en particular— hacia un terreno más práctico, más identificable por el conjunto de los afiliados con su propio nivel de preocupaciones. Ante el próximo Congreso de CC.OO. tendremos que dar concreción a esta orientación.

En segundo lugar, hemos de poner en un plano muy destacado de nuestra actividad los temas que en el período inmediato van a ser materia de preocupación para las amplias masas y motor de sus movilizaciones y en torno a los cuales —o a muchos de ellos— se va a producir un enfrentamiento más agudo entre las posiciones reformistas y las posiciones revolucionarias: crisis económica —movilización de masas, nueva legislación laboral, organización del trabajo, reforma de la seguridad social... Todos ellos son temas sobre los que hemos de elaborar, por orden de urgencia, alternativas propias.

Por último, prestar atención a la introducción a la vida sindical de las reivindicaciones políticas de este momento, amnistía total, ampliación de la democracia, constitución, autonomías, etc.

Ante las elecciones sindicales (*)

Sin excluir nuevos cambios, parece probable su convocatoria para el mes de noviembre.

Primero —antes del 15 de junio— se habló de su convocatoria por un decreto-ley sobre la acción sindical en la empresa que el ministro De La Mata tenía ya casi enteramente elaborado. Después surgió la iniciativa unilateral de la UGT, consistente en presentar a las Cortes —a través del PSOE— un proyecto de ley sobre el tema y celebrar las elecciones después de su aprobación. Ahora parece que se vuelve definitivamente a la solución del decreto-ley, previa consulta (¿o negociación?) con las centrales sindicales.

El contenido y atribuciones de los Comités a elegir aún no está acordado. Hay posturas diferentes entre las centrales:

UGT: partidaria de atribuciones limitadas. Las elecciones sindicales son un mal inevitable, dada la aún baja tasa de afiliación de las centrales y la confusión existente sobre la realidad de cada una de ellas —cuya clarificación va a requerir algún tiempo— no es posible un sistema de negociación generalizado en manos de las secciones sindicales. Esta vendría a ser su postura. La limitación al papel de los Comités o Consejos es doble: por un lado, estableciendo un sistema electoral en base a **candidaturas cerradas** presentadas por las centrales (o un mínimo de un 10 por 100 de trabajadores afiliados, sobre el total de la plantilla); por otra parte, estableciendo cláusulas que favorezcan el traslado de la capacidad negociadora a las secciones sindicales "representativas", en perjuicio del Comité. A nuestro juicio, UGT contempla la experiencia de los Consejos o Comités —aún con estas limitaciones— como algo coyuntural, que debe dar paso a una situación "normal", con las secciones sindicales como protagonistas de la negociación. De mantenerse esta actitud, cabe esperar a la vuelta de unos meses una situación bastante compleja, de inestabilidad de lo que ahora se construya. En este barco parece navegar también la CSUT.

CC.OO. defiende la plena capacidad negociadora de los Comités. Menos clara está la postura ante el sistema electoral. Hay una voluntad de que los Comités adquieran estabilidad y —al menos de palabra— de que sean un primer paso para alcanzar grados de unidad más ambiciosos. Con más o menos matices, esa parece ser también la postura de USO.

Pese a las diferencias puestas de manifiesto, lo más previsible es que lleguen a un acuerdo. Incluso, es probable que el Gobierno asuma el papel de

(*) De las tres cuestiones que más van a centrar la atención de los trabajadores, y en particular de los afiliados a CC.OO. —elecciones sindicales, crisis económica y medidas del Gobierno Suárez, y Congreso de CC.OO.— hemos considerado más oportuno posponer el tratamiento de este último, como decíamos anteriormente.

árbitro entre las diferentes centrales (algo parecido ya ocurrió en tiempos de De La Mata). El resultado final será necesariamente más parecido a la postura de UGT que a cualquier otra. Con ello se crearía una situación cuyos rasgos más sobresalientes serían:

1. Unas elecciones sindicales bajo el signo de la lucha por la hegemonía entre CC.OO. y UGT y ninguna referencia positiva a la unidad sindical. Lo que se va a plantear en esas elecciones es :“vota a las listas de CC.OO””: “vota a las listas de UGT”... y prácticamente nada más.
2. Unos Comités estrechamente subordinados a los aparatos de las centrales. Sin negar que puedan favorecer parcialmente algún grado de unidad entre los sindicatos, desde el punto de vista de la unidad sindical los aspectos negativos pesan bastante más que los positivos. Suponen la institucionalización de unas formas de representación de los trabajadores falsamente unitarias, que actuarán —por su propia existencia y por los intereses concentrados en ellas— como freno para el desarrollo de experiencias animadas por un deseo realmente unitario.
3. A pesar de todo ello, estas elecciones van a gozar de credibilidad entre la masa de trabajadores. Después de su celebración, no es de esperar que este sistema de representación de los trabajadores pierda el apoyo de éstos, de forma generalizada. En definitiva, pueden contar con un alto grado de estabilidad durante bastante tiempo. (A no ser que, a un cierto plazo, la UGT empuje con fuerza para que el papel de los Comités sea cubierto por las secciones sindicales y trate de vaciarlos por completo de contenido; en este caso —nada descartable— se crearía una situación nueva, sumamente compleja, sin que resulte fácil ahora preverla en todos sus detalles).

En resumen: reforzamiento de la tendencia a la bipolarización, institucionalización relativamente rígida de la acción sindical en la empresa y un nuevo obstáculo para el desarrollo de formas unitarias de los trabajadores que contribuyan a facilitar la expresión al máximo de su combatividad. Ello supone que nuestra política de impulsar la formación de organismos unitarios de base va a encontrar caminos cerrados por un largo período de tiempo: en general, el punto de referencia de la misma ha de ser forzosamente estos Comités resultantes, desplegando una lucha por conseguir —allí dónde la correlación de fuerzas nos lo permita— limar al máximo sus aspectos negativos, acercarlos al máximo al modelo de Consejo de delegados que hemos venido defendiendo.

Nuestra táctica ante las elecciones sindicales tiene que ser necesariamente compleja. No podemos aceptarlas y darles nuestro apoyo, por todo lo que hemos dicho. Tampoco podemos oponernos frontalmente a las mismas: sería una lucha contracorriente que nos llevaría al aislamiento. Creemos que nuestra postura debe consistir en:

1. Realizar una labor propagandística en favor de los organismos de delegados ya existentes y que hayan tenido una trayectoria claramente positiva. Contraponer, de alguna manera, estas experiencias al proyecto de la UGT, desde el punto de vista de la unidad sindical y del reforzamiento de la participación del conjunto de los trabajadores en la acción sindical. Los aspectos más visibles de esta contraposición (no menos importantes por el hecho de que, en parte, tengan un cierto carácter técni-

co): la plena capacidad negociadora, y de representación en todos los aspectos, que tienen los primeros y que el proyecto de la UGT limita; la composición de aquellos organismos unitarios, a partir de elecciones desde los grupos homogéneos o unidades de producción, con candidaturas abiertas, personales y elaboradas sin grandes requisitos (lo que permite elegir a las personas verdaderamente más representativas —pertenecan a esta o a aquella central, o a ninguna de ellas—, facilita el ejercicio de la revocabilidad y potencia a la asamblea como órgano de decisión), frente al sistema de candidaturas cerradas de central, a elegir por toda la plantilla, que plantea la UGT (lo que favorece el copo del Comité por las centrales más fuertes, o simplemente más conocidas, a costa de desvirtuar todo lo anterior). Reforzar los organismos unitarios existentes y crearlos sin más dilación allí donde las condiciones estén creadas y permitan una participación masiva de los trabajadores en su elección.

El interés de esta labor de propaganda descansa en que sirve para mantener vivo el espíritu unitario entre los trabajadores, estropea la envoltura unitaria con que se van a presentar las próximas elecciones y contribuye a minar las falsas ilusiones unitarias depositadas en los comités que van a resultar. En algunos casos, incluso, puede conducir a la continuidad de los organismos ya existentes, sin hacer caso a lo que establece la ley; estas serían bazas de interés para el futuro, en el sentido de contraponer entre los trabajadores la práctica de unos y otros.

2. Tratar de generar entre los afiliados a CC.OO un movimiento de presión, exigiendo transparencia en las discusiones entre centrales y de estas con el Gobierno (cartas de los sindicatos de base dirigidas al Secretariado poniendo a caldo las posturas de UGT, y exigiendo no ser conciliador con ellas, etc.). Esta acción tendrá mucho sentido en el caso de que las diferencias entre las centrales paralicen durante algún tiempo la solución práctica del asunto. La presión, en ese caso, debería tomar la forma de exigir un referendun entre todos los trabajadores y oposición a que el Gobierno actúe de "arbitro" entre las posturas diferentes. (*)
3. Acompañar todo lo anterior con propuestas prácticas en cuanto a lo que debería regular el decreto-ley. En cuanto a las atribuciones y constitución de los Comités o Consejos:

Plena capacidad negociadora y de representación de los trabajadores, a todos los efectos.

Los trabajadores de cada empresa son quienes deben decidir la forma concreta de elegir los comités. La ley debe regular: el número de integrantes de los mismos, según el número de trabajadores de la empresa; el reconocimiento del derecho de las diferentes categorías de

(*) En lo que se refiere a la labor de denuncia sobre lo que se está fraguando, importa colocar a la UGT como blanco de los ataques —en general y con independencia de que resulte conveniente hacerlo más o menos explícito, según los casos. La crítica a la dirección de CC.OO. nos interesa orientarla, en todo caso, por el lado de que se pliega a las exigencias de la UGT. Hay dos razones de peso para hacerlo así: primera, se ajusta bastante a lo que está pasando en la realidad; segunda, nos permite ganar más aliados dentro de CC.OO. para la defensa de nuestras posiciones.

trabajadores (obreros y oficinas, técnicos) a estar representadas en el comité, en proporción a su cuantía sobre el total de los trabajadores; la duración del mandato (dos años, salvo revocabilidad); el plazo para la convocatoria de las elecciones y detalles técnicos pertinentes.

En cuanto a las garantías de los representantes, aquí no hay grandes problemas. Tanto el borrador de De la Mata como el anteproyecto UGT (ambos en poder de los comités sindicales de nacionalidad y región) sirven de manera general. En cualquier caso no es a este punto a donde más interesa dirigir la polémica en estos momentos.

Estos ejes de trabajo pueden tener mayor o menor valor según sea que la aparición del decreto-ley se posponga en función de las diferencias existentes, o, por el contrario, se dé a muy corto plazo. En cualquier caso, una vez convocadas las elecciones, su efectividad disminuye mucho. A partir de ese momento —y sin renunciar a nuestro espíritu crítico— nos importa preparar las elecciones para salir lo mejor librados posible. Primero, para no quedar aislados; segundo para incidir sobre estos comités y tratar de orientar su práctica —en la medida que sea posible— por una vía más positiva.

Independientemente de que haremos llegar orientaciones más precisas para nuestro trabajo electoral propiamente dicho, interesa adelantar dos cosas:

- a) todo el trabajo de propaganda y de debate interno en CC.OO. descrito anteriormente, debe tener por objetivo, también, que algunas de sus implicaciones más prácticas sean asumidas por las comisiones de empresa. Así, todo lo que vaya por el lado de rechazar las candidaturas cerradas, implantar el sistema de candidaturas abiertas, elecciones parciales desde los grupos homogéneos, etc., mejor que mejor. Hay que tener en cuenta que el decreto-ley no va a establecer necesariamente un sistema electoral rígido (así en el anteproyecto de la UGT, después de establecer el sistema que hemos comentado, se dejaba la puerta abierta a que una decisión mayoritaria de los trabajadores de una empresa lo sustituyese por otro), o que las autoridades laborales puedan no ser muy rígidas en su aplicación práctica. En este mismo orden de cosas —y aunque no se consiga romper el sistema electoral establecido por el decreto-ley— tiene interés el que las comisiones de base rompan con el esquema de confrontación entre centrales, presentándose en listas avaladas por el 10 por 100 de la plantilla, incorporando independientes, etc. (Esta orientación, sin embargo, no puede establecer con carácter general: en ciertos casos una actuación de este tipo podría beneficiar electoralmente a la UGT, con lo cual el saldo sería negativo).
- b) En principio, nosotros debemos estar en las listas de CC.OO. —se presenten como tales o en alguna de las formas a que hemos aludido más arriba. Romper la unidad por propia iniciativa no tiene mucho sentido y no nos haría ganar simpatías precisamente entre los afiliados. Sin embargo podemos ser conducidos a ello, si el PCE se lanza a prácticas abusivas en la confección de las listas, dejándonos sin sitio o marginándonos de mala manera. El principio de la confección democrática de las listas es fundamental. Frente a maniobras de ese tipo habremos de presionar con la amenaza de presentarnos en candi-

daturas independientes, aliados con otras centrales... No es de excluir que, en determinadas circunstancias nos veamos obligados a pesar de los inconvenientes que trae consigo a la puesta en práctica de esas ideas. Algo más concreto sobre como debemos enfocar el trabajo de confección democrática de las listas no lo podemos fijar hasta que no se haga público el decreto-ley (depende de que sean listas cerradas o no, bloqueadas o no, etc.).

Una política propia frente a la crisis económica

Ya hace tiempo que preveíamos que éste iba a ser —lo está siendo ya— el “gran tema” de la vida sindical en el período inmediato.

El tema desborda, por otra parte, el marco propiamente sindical. Es un problema político en todas sus consecuencias. Cualquier tratamiento que se hace del mismo —desde las posiciones más variadas— descansa sobre un punto de partida político; las soluciones que se pueden ofrecer para salir de la crisis son soluciones esencialmente políticas: son soluciones necesariamente de **poder político**.

La postura de las distintas fuerzas con respecto a la solución a darle a la crisis está directamente ligada a su particular expectativa con respecto al futuro del gobierno (el plan UCD —con medidas drásticas en dos años y relanzamiento económico en los dos años siguientes— tiene como punto de referencia las elecciones legislativas a cuatro años vista, buscando llegar a ellas con el problema “resuelto” y olvidados los dos primeros años, con el objetivo de volver a ganarlas; la postura del PCE tiene las miras puestas en un Gobierno de “concentración” a plazo corto; la del PSOE alimentada por la idea de sustituir a la UCD en el Gobierno, incluso también a un corto plazo).

El tema de la crisis económica es ya, por todo ello, realmente complejo y probablemente lo será más en los próximos meses. La postura de nuestro Partido ante él necesita un mayor desarrollo, vinculado a un planteamiento táctico general. Lo que sigue a continuación no es más que unas líneas generales sobre las que poder trabajar.

1. Existe una presión ambiente muy fuerte a favor de un enmascaramiento del problema de fondo de la crisis económica. Se hace ideología sobre él de forma muy interesada. Desde las fuerzas burguesas hasta los partidos reformistas de la izquierda —con los matices de rigor— hay un interés en presentar la crisis económica como un problema de la “economía nacional”, que afecta a toda la población (algo así como si se tratase de una plaga, algo ajeno por completo al sistema de producción, que ha caído sobre el país y afecta sin distinción al capitalista y al obrero) y cuya solución exige una “solidaridad” firme entre los diferentes sectores de la producción.

Es necesario que en toda nuestra actividad esté presente un combate constante contra esta forma de tergiversar los hechos. Nuestra postura al respecto debe ser clara:

La crisis económica —al margen ahora de que en su agudización haya tenido bastante que ver la crisis internacional— es un fruto del sistema de producción capitalista que padecemos, tanto más amargo y duradero cuanto que ese sistema es en muchos aspectos anacrónico e irracional. La crisis no tiene “una solución”; tiene soluciones diferentes y contrapuestas. Los intereses dentro de la crisis económica son declaradamente contrapuestos: son los intereses de la gran burguesía frente a los del

pueblo trabajador. Cualquier solución a la crisis, en esencia, es en beneficio de unos o en el de los otros. Desde el punto de vista de la gran burguesía se trata de hacer frente a los problemas de inflación, balanza de pagos, etc... a través de una reducción fuerte del poder adquisitivo de la población trabajadora, de unas cotas elevadas de paro y de la ruina de sectores importantes de la pequeña y media burguesía, que hagan posible una elevación de la tasa de beneficios de aquella y "rentable" un relanzamiento de la inversión. Desde el punto de vista de los trabajadores, la solución a la crisis —una solución que permita el mantenimiento de su poder adquisitivo, la reducción del paro, etc.— requiere la adopción de medidas progresistas que afectan a la estructura del sistema de producción, un control sobre los beneficios de los grandes capitalistas y una política económica del poder que imponga una rígida disciplina en el terreno de la inversión —tanto pública como privada— encauzándola hacia aquellos sectores y zonas más claves para una reducción de la crisis. No hay soluciones intermedias, soluciones que puedan satisfacer al mismo tiempo los intereses del gran capital y de los trabajadores; en todo caso lo único que caben son variantes —más "duras", más "blandas"— de estas dos vías; no hay sitio para la "solidaridad entre los diferentes sectores de la producción", a no ser que sea solidaridad con los intereses de la gran burguesía.

2.— Hablar de "soluciones" a la crisis económica es hablar de poder político. Bajo un gobierno de las fuerzas vinculadas al gran capital no cabe un proyecto de medidas económicas que no se inscriba en la línea de buscar un aumento de la tasa de ganancia de la gran burguesía y reducción del poder adquisitivo de la población trabajadora de que hablábamos en el punto anterior. De igual manera, un gobierno con participación de fuerzas de izquierda pero bajo la hegemonía del Centro Democrático supone no una política económica "equidistante" de los intereses del gran capital y de los trabajadores, sino una colaboración de la izquierda con una política ante la crisis que se inscribe en el marco anterior, con correcciones de mayor o menor envergadura.

Una política frente a la crisis que tenga como punto de referencia la defensa de los intereses de las masas trabajadoras, requiere un cambio político en el poder. No queda garantizada con una sustitución de la derecha por un gobierno de izquierdas, pero no es posible sin que este cambio se produzca.

3.— La política económica del Gobierno Suárez es el modelo de "solución" capitalista al problema. Podría ser un poco más "duro" o algo más "blando", pero las líneas generales del mismo no admiten muchas variaciones dentro de este "modelo" (basta ver la coincidencia, en cuanto al fondo del problema, con que se han manifestado diversos portavoces de los intereses del gran capital, tanto los que han dado su apoyo al programa económico del gobierno desde el primer momento, como los que han mostrado alguna actitud crítica).

Los puntos centrales de crítica a la política económica del gobierno aparecen en el S. al P. de la segunda quincena de agosto. Os remitimos a él.

Las medidas del Gobierno difícilmente pueden ser viables sin una aceptación, o un compromiso de no beligerancia, por las fuerzas mayoritarias del movimiento obrero. Si esta condición no se da, es una política conde-

nada al fracaso.

4.— El "pacto social" —entendido como un acuerdo formal y explícito entre las fuerzas sindicales y el Gobierno en torno a medidas de política económica que éste tome— no se puede dar, al menos en las circunstancias actuales. Diversos factores se oponen a ello: la impopularidad que un acto así les acarrearía a las centrales sindicales; la debilidad relativa que éstas aún tienen y que imposibilita que una acción de esta naturaleza por su parte. La garantía de su aceptación por sectores importantes de los trabajadores; la estrategia de los grandes partidos reformistas, que implica una cierta presión sobre el gobierno para modificar la situación del poder.

El problema, sin embargo, está lejos de quedar zanjado. Lo más coherente es esperar de los partidos reformistas de la izquierda una línea de acción contradictoria y ambigua. Se mantendrá la postura formal de oposición global a la política económica del gobierno, pero se dará también una actitud de frenar la lucha de masas, de disposición permanente a la colaboración con el gran capital. Resulta difícil aventurar con total precisión el desarrollo y las consecuencias de semejante línea de actuación, pero creemos que puede ocasionar un semi-fracaso de la política gubernamental, un semi-fracaso de la acción reivindicativa del movimiento obrero, un semi..., en definitiva un prolongamiento de la situación podrida.

5.— Desde nuestro punto de vista, la acción de masas en el período inmediato tiene un carácter globalmente defensivo.

Se trata de organizar una presión de masas contra los topes a los aumentos salariales, contra la carestía, contra el paro, contra la libertad de despedido, por la elevación de pensiones.

El problema en cuanto a esto no radica en la elaboración de una plataforma reivindicativa "diferenciada". En esencia, cualquiera de las que se pusieron en circulación hace meses —la COS, las que ha planteado CC.OO— cubre el objetivo.

El problema está más bien en otras dos cosas:

La movilización de masas. Las diferencias entre nosotros y los dirigentes reformistas serán inevitables. Desde nuestro punto de vista es de vital importancia mantener una postura firme de impulsar la acción de masas con decisión (lo que no excluye, sino todo lo contrario, una inteligencia especial que evite el caer en las huelgas provocadas por la patronal, en ocasiones sin salida que debilite el movimiento de masas...)

La perspectiva del movimiento. Para nosotros tiene que resultar claro que una acción de masas de esta envergadura es un poderoso factor de desestabilización política. Lo buscamos. En nuestra acción tiene que estar presente la denuncia frontal de este Gobierno como representante de los intereses del gran capital e incapaz, por propia definición, de aportar medidas satisfactorias para los trabajadores. La perspectiva de nuestro trabajo —no explicitada, al menos de momento, en una consigna precisa— es la de hacer caer este Gobierno y abrir la posibilidad de un cambio político de carácter progresivo. En este orden de cosas, habremos de hacer frente con fuerza a las ideas tipo gobierno de concentración nacional —en cuanto comiencen a convertirse en un problema dentro del movimiento— por cuanto suponen de poner limitaciones radicales al cambio político y de subordinación del movimiento obrero —en otra forma "nueva"— a los intereses del gran capital.

6.— En la acción sindical importa sobremanera prestar atención a la política de entendimiento con los sectores de la pequeña y media empresa. No es un tema para tratarlo de modo especulativo. En los últimos conflictos (calzado, por ejemplo) se ha demostrado la existencia de una actitud positiva y de entendimiento entre algunos de sus representantes y los trabajadores; en el mismo orden de cosas está la declaración de la Confederación de la Pequeña y Media Empresa contra la política económica del Gobierno.

7.— Nuestra política tiene una laguna grande. La acción defensiva de los trabajadores, más aún el dibujo de esa perspectiva de cambio hacia un gobierno de izquierdas (que posibilite el que la acción de masas se oriente hacia la ofensiva) se queda en parte desasistido si no va acompañada de una alternativa económica de carácter global; de las medidas que —por decirlo de alguna manera— deberían constituir el meollo de la política económica a desarrollar por tal gobierno. A ello estamos dirigiendo los esfuerzos en estos momentos.

1 de Septiembre de 1977

Sumario

<i>Presentación</i>	<i>p. 1</i>
<i>La nueva situación sindical</i>	<i>p. 2</i>
<i>¿Debemos trabajar en CC.OO?</i>	<i>p. 6</i>
<i>Nuestro trabajo en el último año</i>	<i>p. 11</i>
<i>Algunas orientaciones para el trabajo en CC.OO. en el próximo período</i>	<i>p. 13</i>
<i>Ante las elecciones sindicales</i>	<i>p. 16</i>
<i>Una política propia frente a la crisis económica</i>	<i>p. 21</i>

